

EL CORREO

NUM. 11 013.—(AÑO XXXII)

MADRID.—VIERNES 7 DE ABRIL DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LA CUESTION MARROQUI VAGUEDADES INCONVENIENTES

En las últimas cuarenta y ocho horas, la atención pública fija hasta entonces en el debate sobre el proceso Ferrer y en las causas y desarrollo de la última crisis, ha derivado a otros problemas de extraordinaria importancia, que los rumores oficiales presentan con caracteres de gravedad inmediata.

Trátase de la situación anárquica en que se encuentra Marruecos y de la acción que en su consecuencia compete a España y Francia en aquel imperio.

Aunque no se sabe en concreto y de modo definitivo la verdadera situación marroquí ni tampoco las iniciativas que hayan de tomar España y Francia, es lo cierto que desde ayer se habla de preparativos militares de los dos países y hasta se cita el número de tropas que una y otra nación habrían de emplear para restablecer el orden en Marruecos.

El Gobierno español nada ha dicho sobre ello, limitándose a decir que no se ha movido aun ninguna fuerza, y a anunciar que, antes de adoptar ninguna determinación, daría cuenta precisa al Parlamento.

Falta hace que así lo haga y que lo haga sin demora, hablando con toda claridad, sin omitir ningún detalle necesario al conocimiento exacto del asunto, para evitar que equivocadas interpretaciones, imprecisas y de exaltada importancia, puedan ser el origen de malentendidos.

Por esta causa, en las explicaciones oficiales que se han dado el caso de que unos apunten la posibilidad de dificultades con Francia, porque esta nación pretenda desentenderse de los compromisos que tiene firmados con nuestro país, lo que debe suponerse absurdo, puesto que esos acuerdos, aunque firmados con España, tienen el control de Inglaterra y Alemania, y otras sostengan que de lo que se trata es solamente que España y Francia, cada una dentro de la zona de su influencia delimitada por anteriores tratados, realicen, con el consentimiento y apoyo de Inglaterra y Alemania, una operación de policía para imponer orden en Marruecos.

Esto último es lo que parece más ajustado a la verdad, y la situación en Marruecos es tan precaria como vienen indicando los correspondientes, tanto por los antecedentes del problema marroquí como por las realidades del presente. Conviene, en todos modos, que el Gobierno precise con exactitud el problema, puesto que las derivaciones del mismo serían muy diferentes según fuese el origen de las dificultades.

Y conviene que al ser tratase de preparar o realizar una operación de policía, concrete los términos en que habría de ejecutarse España si fuese considerada urgente y de todo punto indispensable.

EL TEMPORAL

Toda nuestra Península se halla bajo el influjo de una perturbación atmosférica, de elevada intensidad (752 m/m), cuyo centro está en la Meseta Central; debido a esto llueve o nieva en la mitad septentrional de España, y en el resto, el tiempo presenta marcada predisposición a empeorar.

El mar está también bastante agitado, principalmente en las costas de Galicia.

Es probable que continúe el mal tiempo en nuestras costas, principalmente en las del Norte.

La temperatura máxima de ayer fué de 10 grados en Badajoz, Barcelona, Sevilla y Huelva; la mínima de hoy ha sido de 4 bajo cero en Burgos y Salamanca.

Las presiones más elevadas resisten por las Islas Británicas.

La temperatura ha sido la siguiente hoy en Madrid:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0.
A las doce, 12° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0.
La máxima fué de 12° 5.
La mínima de 4° bajo 0.
El barómetro marcó 704 mm.—Lluvia.

EN VALENCIA

Valencia 7.

Ha llovido durante todo el día en la gran zona que comprenden los pueblos de los términos de Massanegrell, Puig, Puzol y Sagunto, nevando entre Silla y Alginet.

En Buñol ha caído un pedrisco formidable.

A última hora de la tarde se formó una tromba de agua frente a la playa de Malvarrón.

Se la vio estacionada brevemente en el puerto y arrollar luego a varias embarcaciones pequeñas.

La tromba envolvió a cuatro vagones cargados de bloques de piedra, empujándolos largo trecho.

También alcanzó la manga de aire en el primer momento a una niña que jugaba en la playa, arrojándola contra la arena.

Por fortuna, sólo la produjo erosiones en la frente.

EN TORTOSA

Tortosa 7.

La temperatura ha descendido notablemente, temblándose por las plantaciones de las huertas.

Los montes de la derecha del Ebro están cubiertos de nieve.
Hace en la llanura un tiempo lluvioso.

EN PAMPLONA

Pamplona 7.

Reina fuerte temporal de nieve y viento. Están los campos cubiertos de espesa capa de nieve, que no cesa de caer.

En el Parlamento italiano

Programa ministerial del nuevo gobierno

Roma 6.

El nuevo gobierno se ha presentado hoy al Parlamento, dando lectura del programa ministerial.

Declaró el presidente del Consejo, Sr. Giolitti, que en lo que se refiere a la modificación de la ley electoral, propondrá que sean electores todos los ciudadanos que hayan hecho su servicio militar y tengan treinta años.

Añadió que restablecerá las dietas para los diputados.

Después de poner de manifiesto el estado satisfactorio de la Hacienda, aseguró que la política extranjera del gobierno será la de permanecer fiel a las alianzas y amistades, prosiguiendo el mantenimiento de la paz, pero sin menoscabo de los intereses italianos y dignidad nacional.

En cuanto a las relaciones del Estado con la Iglesia, el gobierno, inspirándose en el principio de la más amplia libertad y respetando el sentimiento religioso del pueblo, mantendrá la integridad de los derechos que corresponden a la soberanía del Estado y exigirá el cumplimiento de las leyes.—Fabra.

El proyecto de servicio obligatorio

Esta tarde se ha constituido la comisión que en el Congreso ha de dictaminar sobre el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, comandando presidente al Sr. Ruiz Jiménez, y secretario al marqués de Santa Engracia.

Se acordó que todos los individuos de la comisión fueran ponentes en el estudio del proyecto aprobado por el Senado, procediendo con gran detención al examen del mismo.

El presidente de la comisión ha dicho que ésta tiene que estudiar detenidamente el proyecto enviado por el Senado, que con las reformas introducidas, constituye un curioso mosaico.

En el Parlamento francés

La política exterior

Paris 7.

La sesión celebrada ayer tarde en el Senado tuvo verdadera importancia.

Comenzó por una interpelección del senador liberal M. Gaudin de Villaine, sobre política exterior y estado de relaciones de Francia con otras potencias.

Preguntó si es cierto que existe un acuerdo militar entre Francia e Inglaterra, y compañeros de la entrevista de Postdam, así el peligro de que significara un quebranto para la alianza franco-rusa.

Pasó después a ocuparse de los asuntos de Marruecos.

«En Marruecos—dijo—no hemos debido aceptar nunca el sistema de zonas, que ha concedido a España una extensión demasiado grande. España tuvo que intervenir en el Rif mientras que Francia dejaba al Sultán el cometido de vengar a nuestros soldados.»

M. Gaudin de Villaine terminó su discurso diciendo que la política francesa es una serie continuada de abdicaciones, y expresando sus sospechas de que la insurrección marroquí está fomentada por mano extranjera.

Habló luego M. de Lamarzelle, senador de la derecha.

Como su antecesor, puso todo su empeño en desear el éxito de la política alemana en perjuicio de las demás potencias, incluso de Inglaterra, y a pedir que el gobierno declarase concretamente cuál es el estado actual de la entente cordiale y de la alianza franco-rusa.

Hizo constar el aumento general de los presupuestos militares de todas las naciones y las constantes amenazas de guerra.

M. Ribot, del centro, habló después. Comenzó protestando contra los pesimismo de M. de Lamarzelle y asegurando que la alianza franco-rusa perdurará y perdurará, lo mismo que la entente cordiale, mientras Francia no las quebrante, y a Francia no le conviene quebrantarlas, porque tanto una como otra constituyen dos fuerzas enormes.

DE BARCELONA

Colisión entre carlistas y federalistas.—Pasquines en las calles.—Conflicto obrero

Barcelona 7.

Al salir, a las ocho de la noche, de la función de desagravio a la Virgen por las palabras pronunciadas por el Sr. Azzati, celebrada en la iglesia del Pino, un grupo de radicales dió vivas a Azzati, siendo contestado por los fieles con vivas al Papa y a la Religión.

Ambos bandos se golpearon furiosamente, hasta que llegó la policía, que disolvió los grupos.

La policía ha retirado esta madrugada de la barrida de San Martín, cartelitos escritos a máquina, en los que se hacía la apología del pretendiente D. Jaime.

Ha disminuido el número de huelguistas de la fundición de Laocoma. La mayoría de ellos continúan trabajando, y apenas llegan a 25 los que huelgan.

Comunican de Igualada que los obreros y patronos curtidores están dispuestos a modificar las bases de trabajo suscritas hace tres años y que debían durar ocho.

Los obreros son los que no están conformes

con las condiciones estipuladas entonces y exigen su modificación.

La comisión de Presupuestos del Congreso

Esta tarde se constituyó en el Congreso la comisión general de Presupuestos nombrada en esta nueva legislatura.

Asistieron los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

El Sr. Canalejas saludó a la comisión, ofreciéndola todos los medios que el Gobierno pueda poner a su alcance para la más acabada misión que le está encomendada.

Orceló que el Gobierno presentaría con tiempo los presupuestos para el año próximo y apuntó la idea de que la comisión debía abrir una amplia información sobre el proyecto de nuevos presupuestos, a la que acudan los contribuyentes para expresar sus aspiraciones, que después debía recoger cuidadosamente la comisión para atender aquellas que considerasen justas y equitativas.

Por último, el Sr. Canalejas ofreció remitir cuantos antecedentes fueran necesarios de lo legislado sobre materia económica en otros países y que debía tener presente la comisión.

El ministro de Hacienda saludó a la comisión y ratificó cuantos ofrecimientos había hecho el Sr. Canalejas.

El Sr. Espada, por la minoría conservadora de la comisión; el Sr. Sañillan, por los republicanos; el Sr. Alcocer, por los carlistas, y el señor Rodó, por los nacionalistas, ofrecieron estudiar los presupuestos, sin prejuicios, añadiendo el Sr. Sañillan que debían reducirse los gastos.

El presidente de la comisión, Sr. Suárez Inclán, dió las gracias al Sr. Canalejas y al ministro de Hacienda por sus ofrecimientos, y manifestó que la comisión se hallaba dispuesta a coadyuvar a los deseos expresados por el jefe del Gobierno.

LA SITUACION DE MARRUECOS

El Sultán y los rebeldes.—La situación en Mequinez.—Adhesiones a los rebeldes

Tánger 7.

Noticias recibidas de Fez, con fecha del 31, dicen que en aquella capital se espera la llegada de varios emisarios de las kábilas de Hiyana, Beni-Sadden y Ait Hiltan, para tratar con Muley Hafid proponiéndole condiciones exorbitantes para mantenerse, si no fieles, indiferentes en la lucha actual. En caso de no ser aceptadas esas proposiciones formularán la amenaza de atacar y destruir a las tribus de Ulah-Yama y Keraga, ambas obligadas a formar milicias irregulares y ambas fieles hasta ahora.

Cartas de Mequinez, llegadas a Tánger ayer, dan a conocer la situación anárquica que reina en aquella ciudad. Pelotones de las tribus rebeldes de Beni-M'zir, Guesman, Zamur y Zalan penetraron en la población y exigieron del jefe la supresión del derecho de puertas. El gobernador ha pedido un plazo con el pretexto de consultar al Sultán y, en realidad, con objeto de ganar tiempo para formar una milicia con gentes de la población, gran parte de ella originaria de la antigua guardia negra que organizó Muley tennel, pero se teme que esa milicia no sea fiel, porque muchos habitantes de la ciudad proceden de las tribus de Beni-M'zir.

Mientras tanto, según correos, que después de sufrir grandes penalidades han conseguido llegar a Tánger, dicen que la situación en Fez continúa siendo igual: las tribus Uad-Yama y Cheraga se mantienen fieles el día 31 de Marzo, pero estaban amenazadas por los rebeldes. El número de éstos aumenta con nuevas adhesiones y contingentes.

Las últimas noticias que alcanzan al día 1.º del actual, confirman que las tribus rebeldes preparan un ataque decisivo a Fez.

El almirante de la escuadra inglesa en Tánger.

Vinjo del teniente coronel Sr. Fernández Silvestre

Tánger 7.

Ha llegado a este puerto el crucero inglés Doris, a bordo del cual viene el almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, actualmente fondeada en Gibraltar.

Ha salido de Casablanca para Marakech, se ignora con qué objeto, el teniente coronel jefe de nuestras fuerzas en aquel puerto, señor Fernández Silvestre, acompañado de dos oficiales españoles.—Fabra.

Situación estacionaria

Tánger 7.

Comunican desde Fez, con fecha 3 del corriente, que la situación sigue estacionaria. Ciertas kábilas que hasta ahora habían permanecido fieles al Maghzen, están, al parecer, vigilantes en cuanto a la actitud que han de adoptar.

La escasez de tropas imperiales en la capital lo interpretan los rebeldes como señal de victoria y lo explotan entre las tribus para excitarlas a reunirse a ellos.—Fabra.

Fez aislado

Londres 7.

Según telegramas de Tánger al The Times, con fecha de ayer, se hallan cortadas las comunicaciones entre Fez y la mehabla imperial, aempada a ocho horas de camino el Norte de la capital.—Fabra.

Una entrevista

Paris 7.

Un redactor del Paris Journal ha celebrado una entrevista con una personalidad española, quien le manifestó que la buena armonía de relaciones entre Francia y España atravesará la actual crisis sin sufrir daño alguno.

Añadió que los derechos y deberes de ambas naciones en Marruecos son iguales y que ellas mismas se pondrán fácilmente de acuerdo.

Terminó diciendo que las eventualidades

previstas por el Acta de Algeiras, se realizarán probablemente muy en breve.—Fabra.

España y Francia en Marruecos

Desde hace dos días vienen circulando rumores de que España y Francia, en vista de la situación de anarquía que reina en Marruecos, intervendrán en aquel imperio para realizar una operación de policía.

Tales rumores se han hecho tan insistentes, que hasta se ha dicho que Francia llevaría 50.000 hombres por Taza a Fez, y que España actuará con 30.000 en la zona comprendida desde Larache a Tetuán y Ceuta.

LO QUE DICE EL SEÑOR CANALEJAS

El presidente del Consejo, interrogado anoche sobre este asunto, dijo lo siguiente:

«Son completamente infundadas las noticias que han circulado hoy en las Cámaras, especialmente en el Congreso, respecto a notas recibidas de Francia, a movilización de tropas y otras muchas cosas que, relacionadas con esta cuestión, se han estado barejando durante todo el día.»

No es cierto, lo he dicho varias veces, y lo vuelvo a repetir, que el Gobierno haya recibido en estos días Nota alguna de Francia, ni apremiante, ni cominatoria, ni desagradable.

Lo que hemos recibido, y de ello tratamos en el Consejo celebrado ayer en el Congreso, y en el que tuvimos esta mañana con el Rey, han sido varios importantes telegramas de nuestro embajador en París, Sr. Pérez Caballero, dándonos cuenta de una larga entrevista que ayer celebró con M. Cruppi, ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Hoy mismo han llegado más telegramas de nuestro representante en París, comunicándonos el resultado de otras entrevistas que con el citado ministro francés ha celebrado.

Es igualmente inexacto que ni en Francia ni en España se haya movilizado un solo soldado, como han supuesto hoy los alarmistas.

En cuanto a la situación del imperio marroquí, es realmente grave, y según noticias recibidas por varios conductos, las kábilas rebeldes tienen cercado a Fez.

El Gobierno está prevenido para todo evento, y aunque el asunto reviste innegable gravedad, lo estudia, lo medita y procura irlo desenvolviendo serenamente, sin perder por un momento el equilibrio que en las ocasiones difíciles es tan necesario a los gobernantes.

Efectivamente, estoy decidido a exponer en el Parlamento la verdadera situación del conflicto, problema ó como quiera llamárale a esta magna e intrincada cuestión de Marruecos, son sus consiguientes derivaciones.

Si no lo he hecho hoy, atendiendo a requerimientos del Sr. Azaña Boronat, que, a propósito de la información de El Liberal, quería dirigirme una pregunta en la Cámara, ha sido porque no creyese algunos que era un ardid ó un pretexto para relegar a término secundario el debate sobre el proceso Ferrer.

Pero no haya cuidado de que el Parlamento suspenda sus sesiones sin que yo haya dejado de decir en él cuanto creo que tiene derecho a saber el país.

El Gobierno, repito, ha tomado aquellas medidas preventivas que las circunstancias le han aconsejado. No ha perdido la calma ni la serenidad, y cuida celosamente y cuidará, de los intereses, del prestigio y del honor de la nación.»

Esta mañana ha vuelto a repetir el presidente del Consejo que carece de noticias oficiales respecto de los sucesos que se desarrollan en Marruecos.

«Hoy no he podido—añadió—visitar al ministro de Estado por celebrarse la recepción diplomática por la mañana, é ignora si éste podrá saber algo concreto después de hablar con los representantes de Francia e Inglaterra.»

Se ha ordenado a los cónsules que existen en el litoral que a toda costa se hagan con informes, expidiendo cuantos correos juzguen prelosos a Fez ó sus cercanías, y lo propio ha hecho Francia. Mañana espero que tengamos algún detalle cierto, y en tal caso contestaré en el Parlamento a las preguntas que sobre ello se formulen. Lo único que puedo decir es que este asunto preocupa grandemente al Gobierno.»

EL GOBIERNO Y LAS MINORÍAS

Dice El Imparcial:

«El presidente del Consejo ha puesto en conocimiento de los prohombres de la política las noticias que se tienen de los sucesos de Marruecos y de la actitud de Francia.»

El señor ministro de Estado conferenció anoche con el Sr. Maura. Al mismo tiempo hablaba el Sr. Canalejas con el Sr. Azcárate. Según se dice, el uno y el otro correspondieron en la respuesta de la consulta a sus obligaciones de patriotismo, aunque el Sr. Azcárate marcó diferencias y se condicionó su contestación al vario carácter de los elementos que componen la minoría de que es representante parlamentario.

El señor presidente del Consejo de ministros comunicó también sus pensamientos con importantes representaciones de la prensa, de las que, según parece, obtuvo la seguridad de una cooperación patriótica que esas mismas representaciones ofrecieron al Sr. Maura cuando comenzó la campaña de Casablanca.

La prensa dice que el Sr. Canalejas confirió ayer con el Sr. Maura sobre estos mismos asuntos. Ignoramos si la conferencia se verificó, y más aún el sentido de ella.

Sin embargo, no será difícil colegir que el Sr. Maura ofreciera al Gobierno—así lo acredita su patriotismo—el apoyo de la minoría conservadora y el de la prensa en que él influye.»

LAS EXPLICACIONES DEL GOBIERNO

Parece, por lo que viene diciendo el Sr. Canalejas, que mañana expondrá el Gobierno en las Cámaras lo que estima necesario decir acerca de la cuestión de Marruecos.

En el Congreso, el Sr. Azaña Boronat hará una pregunta al Gobierno, contestándole el señor Canalejas, y en el Senado, el Sr. García Prieto contestará a la que ayer formuló el señor Maestre.

Por la Historia y el Arte

Donativo de la duquesa de Sevilla

La señora duquesa de Sevillano, condesa de la Vega del Pozo, se hizo construir un palacio en Olite (Navarra), cuyos proyectos había encargado al arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco, cuyo nombre basta para dar a entender que se trata de un bello edificio, el cual se halla en medio de un parque.

La ilustre dama ha tenido un rasgo de nobleza altruista, digno de ser enaltecido y señalado como ejemplo de imitación en nuestro país, donde la ineluctiva particular suele emplearse en fundaciones benéficas, pero rara vez en generosos donativos en provecho de la cultura patria. La señora duquesa de Sevillano ha cedido su moderno palacio de Olite a la Diputación de Navarra para que instale en él un Archivo Histórico y un Museo, en los cuales se encierre y halle dignamente representado el glorioso pasado del país navarro, cuyos anales registran hechos tan interesantes, tanto con relación a la Historia de Francia como a la Corona de Aragón y a la de España.

En la donación de la señora duquesa de Sevillano hay cláusulas singulares, que revelan el elevado pensamiento y la previsión acertada que ha presidido a aquella. Para sostenimiento de tan útil fundación, cede las rentas de sus bienes en Navarra; tres premios anuales, uno al trabajo industrial, otro al trabajo artístico y otro a la virtud. Al hacer el reparto de estos premios se leerá una Memoria comprensiva de los progresos de la fundación.

Una persona competente recorrerá los pueblos de Navarra para anotar y designar a la Diputación los documentos y objetos antiguos dignos de ser coleccionados en dichos Archivo y Museo.

Y hay por último una cláusula de reversión a la donadora ó sucesores suyos si en el término de diez años no se hubiese conseguido dar a la fundación la importancia debida.

Tales son a grandes rasgos los términos en que, según nuestras noticias, ha hecho este donativo, verdaderamente regio, la señora duquesa de Sevillano, digna por ello del aplauso de todas las personas cultas.

Si se considera que Navarra es un país muy rico en documentos históricos y en objetos arqueológicos interesantísimos, se comprenderá la importancia de tal donativo.

Con frecuencia se dice, y repito, para justificar la pérdida constante y casi insensible de nuestras joyas artístico-históricas, que este nuestro país es muy pobre.

Si muchas personas pudientes—y hay más de lo que se piensa—imitaran el ejemplo de esa noble dama, no tendríamos que resignarnos a ver cómo se va perdiendo lo que a España le queda: su glorioso pasado, fuente inagotable de riqueza si sabemos conservarlo y ofrecerlo, sabla y decorosamente coleccionado, a la contemplación educadora de propios y extraños.

Por el pronto es consolador que esos rasgos generosos, frecuentes en el extranjero, empleen a darse en España, tan necesitada de ello.

José Ramón MÉXIDA.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento.—Jubilando a los inspectores generales del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Rivera Romero y D. Juan Melverti.

Autorizando a las Juntas de obras de los puertos de Melilla y Chafarinas para realizar por el sistema de administración las de ambos puertos.

De Instrucción pública.—Jubilando al jefe del cuerpo de Archiveros D. Angel María Barcia.

Concediendo cruces senillas de la orden civil de Alfonso XII al subdito francés, redactor de Le Temps, M. Lepage y a M. Friz Meyer.

DE PORTUGAL

Noticias de Lisboa

Lisboa 6.

Los rumores referentes a disturbios ocurridos en Oporto, carecen en absoluto de fundamento. El orden es perfecto en dicha población, así como en todo Portugal.

El Sr. Freire Andrade ha sido nombrado director general del departamento de las Colonias.—Fabra.

LAS FIESTAS DE LA UNIDAD ITALIANA

Banquete de gala en el Quirinal

Roma 6.

Se ha celebrado en el Quirinal el banquete de gala ofrecido por el soberano en honor del kronprinz y de la princesa Cecilia.

El rey y el kronprinz pronunciaron brindis, congratulándose de las relaciones amistosas que existen entre Alemania e Italia, las cuales, juntamente con Austria, contribuyen al mantenimiento de la paz del mundo.—Fabra.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A las diez y cuarto de la mañana dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del alcalde.

Después de aprobada el acta se entra en el Orden del día.

Anteriormente a la Sociedad Colombiense para celebrar una Exposición canina y de pájaros en el mes de Mayo próximo.

Se aprueba un concurso para la adopción de aparatos medidores de velocidad de automóviles.

Se acuerda el suprimir 196 arcos voltáicos propiedad del Ayuntamiento.

Quedó retrado un dictamen proponiendo la forma en que deben tributar las Sociedades gremiales de Seguros mutuos.

Fue origen de larga discusión un dictamen relacionado con la pavimentación de la calle del Pacifico, desde la glorieta de Atocha al Centro de la Plata.

En la discusión intervinieron gran número de concejales, mostrándose partidarios unos de que se emplee el pedernal y otros el adoquín irregular.

Se acuerda, en consonancia con la opinión sustentada por el Sr. Aragón, que se emplee el adoquín irregular y que la obra se saque á subasta.

El Sr. Vallejo solicitó después que fuese retirado un dictamen en el que se proponía, mediante la correspondiente subasta, la construcción de un barracón desmontable para Escolas públicas.

El Sr. Villarín se opuso á esto.

El Sr. Vallejo insistió en su petición y añadió que la comisión tenía prejuzgado la cuestión á favor de una casa extranjera.

El Sr. Barrio dijo que en España no existen obreros suficientemente adiestrados en este clase de construcciones.

Intervinieron después los Sres. Usede, Dorado, Reynot y Ortúeta, siendo aprobado el dictamen.

Aprobándose varios dictámenes de escaso interés, quedando sobre la mesa varias proposiciones, entre ellas una del Sr. Valdivieso para que se retire el cuadro de Goya, *Alegoría*, de la villa de Madrid.

Seguidamente se levanta la sesión.

VIDA TEATRAL

APOLLO.—Pasado mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena por cuarta vez en esta temporada, la popular y extraordinariamente aplaudida zarzuela en cuatro actos, titulada *Los Madgyares*.

Por la noche.—A las ocho y tres cuartos, *Agua de noria*; á las diez, *Pajaritos y flores* y *Solico en el mundo*; á las once y media, *Martín*.

El sábado de Gloria se verificará el estreno del sainete fílico de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Calleja, titulado *El chico del café*.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general D. Angel Aznar y Buitrago.

—Real orden disponiendo se devolvieran á José María Mayans y de Segura las 1.500 pesetas que depositó para reclutarse del servicio militar activo.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la elección de un diputado á Cortes por los distritos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias) y Yocla (Marrocos).

Instrucción pública.—Real orden resolviendo el expediente de arriago especial del Ayuntamiento de Oñate (Barcelona).

—Otra dictando reglas para la aplicación del real decreto de 25 de Febrero último, sobre aumento de sueldo á los maestros, nuevas categorías y denominación de las Escuelas.

—Otra disponiendo se tenga por autorizadas á los profesores de Gimnasios de los Institutos, para que puedan concurrir á la Asamblea y Conferencia Internacional de Educación física que ha de celebrarse en esta corte del 3 al 16 del mes actual.

—Otra nombrando vocales del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de Sta. Catalina, de igual asignatura que se reanuda.

Don José Ramón de Oya

Commemoremos la triste fecha en que desapareció para siempre de entre nosotros tan distinguido funcionario, dedicando á su memoria estas líneas, reflejo de impercedera gratitud á su espíritu.

Su larga vida, puesta al servicio de los intereses nacionales por entero, hizo que su personalidad brillara en los asuntos financieros, reportando invaluables beneficios con su labor constante y meritoria al Erario público; obteniendo el respeto de todas las situaciones políticas que en incesantes convaluaciones conmovieron á nuestro país en su tiempo.

Desde la esfera más humilde ocupó por su propio impulso y valer indiscutible elevados puestos en la Administración, siendo subsecretario de Hacienda allí en el año de 1873, descendiendo después—en el orden jerárquico—para desempeñar la Intervención general de la Administración del Estado, como la Dirección general del Tesoro público.

Su amor á la nación que honró con sus prominentes servicios era tan grande, como su cariño á la clase á que pertenecía, por lo cual libró continuadas batallas hasta llegar en su holocausto á conseguir la estabilidad de que disfrutaba actualmente.

En el segundo aniversario del glorioso suceso, nos sugiere tales reflexiones el recuerdo de las virtudes cívicas que atoraba, su conducta ejemplar, en su larga vida de funcionario recto y laborioso, y su bondadoso carácter y sus relevantes condiciones; por todo lo cual ejerció una influencia decisiva con sus consejos, acerca de los rectores de la Hacienda nacional.

José LEON VILLANUEVA.

Almadén, Marzo 1911.

SUCESOS

Una denuncia.—En el Juzgado de Guardia, Manuela Haró presentó una denuncia contra Baldomero García, como autor de la sustracción de 300 pesetas.

El denunciado, á su vez, presentó una denuncia contra Manuela por haberla intentado agredir con una botella.

Tiempo festivo.—Al recoger un pliego de valores en la Central de Correos, fué detenido Pedro Durio López, de veintidós años de edad, complicado en un timo del cartucho que se pre-

paraba contra el súbdito inglés Augusto Esbison, residente en Tanager, y que debía llegar hoy á Madrid.

Los chicos.—El teniente de la Guardia civil de las Pañuelas ha detenido, en el lugar llamado La Corrales, á 22 chicos, de ocho á quince años por apoderarse de la fábrica de aserrar maderas de los Sres. Casanueva y Compañía.

Los chicos hicieron al tenedor de libros de dicha fábrica.

Niño vendido en 40 pesetas.—El alcalde de Colado Mediano ha enviado al gobernador civil un niño llamado Pedro Eugenio Castro, cuya abuela lo había vendido á otra familia por 40 pesetas.

La autoridad civil ha dispuesto que la infeliz criatura ingresara en el Asilo de San Bernardino.

Monedas falsas.—Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana á esta corte Francisco Crespi y Gabriela Bailamli, complicados en la expedición de moneda falsa, de la que dimos noticia hace varios días.

Ambos estuvieron declarando esta tarde en el Juzgado de guardia ante el juez del distrito de Palacio, negado su complicidad.

Gabriela y Crespi fueron conducidos después á la Cárcel Modelo.

Accidente del trabajo.—Francisco García Vidal, de veintidós años de edad, fundador, estando trabajando se produjo varias heridas en la cabeza, que fueron calificadas de profundas reservado en la Casa de Socorro donde fué curado. El accidente ocurrió en el Puente de Toledo.

LIBROS NUEVOS

Se ha pasado ya á la venta el popular *Directorio Madrileño* para 1911, que la casa editora del *Anuario Riera* viene publicando, desde hace ocho años, con creciento y merecido éxito. El esmero con que anualmente se corrigen sus datos, así como la puerilidad, buen gusto y lujo con que está confeccionado, hacen del *Directorio Madrileño*, no tan sólo un libro digno de figurar en las mejores bibliotecas, sino también una obra sumamente útil á los comerciantes y á todas cuantas personas interesadas en la vida madrileña, pues además de las señas de rigor en esta clase de publicaciones, contiene una variada colección de reseñas de Madrid, bajo sus diferentes aspectos. Ilustradas con profusión de grabados; nomenclatura de la nobleza española, resumen de las principales y más distinguidas familias de Madrid, con indicación de los días que tienen señalados de recepción, planes de los teatros, tarifas de coches y automóviles de alquiler, etc., etc. Lujoosamente encuadernado, se halla de venta en todas las librerías al precio de cinco pesetas.

NOTICIAS

Por acuerdo oficial han salido en viaje de prácticas varios de los alumnos del sexto año de la Escuela de Ingenieros Industriales. Visitarán las más importantes fábricas de Bilbao, Santander, Gijón, San Sebastián y toda la parte del Norte de España.

Durante el pasado mes de Marzo, en el Real Dispensario Antituberculoso «Príncipe Alfonso» (paseo Imperial, 6), han ingresado 75 tuberculosos pobres, de los 111 enfermos que lo han solicitado; en total se han prestado 734 asistencias en las consultas.

Tiro Nacional.—La Junta directiva de esta Representación ha acordado celebrar un concurso provincial de tiro, en el Campo de la Moncloa, el próximo mes de Mayo.

Ayer falleció en Madrid el actor D. Pablo Arana.

Una cruel enfermedad le tenía alejado de la escena, donde conquistó muchos triunfos.

Pablo Arana vivió durante varias temporadas en la Z. y en la Z. y después en Novedades y en el Gran Teatro. También trabajó mucho y con gran éxito en provincias.

A Lucrecia Arana, hermana del finado, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

SENADO

SESION DEL DIA 7 DE ABRIL DE 1911

El Sr. López Mañoz declara abierta la sesión á las cuatro menos veinte.

Reseñas y tribunas, poco concurridas.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Marina.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Preguntas y respuestas

El ministro de Instrucción Pública, contestando en nombre del Gobierno al ruego formulado ayer por el Sr. Arzobispo de Burgos acerca del proyecto de ley de Asociaciones, dice que este proyecto vendrá al Parlamento, aunque no puede precisarse la fecha exacta, y que al no está ya ultimado ha sido debido á la crisis.

El Gobierno—dice—no puede acceder al ruego formulado por el prelado de no presentar dicho proyecto. Respetamos los escrúpulos de conciencia del digno Arzobispo; pero nosotros hemos de cumplir con nuestro deber.

El conde de Torres Cabrera ruega que antes de resolverse una instancia presentada por los hacendados del litoral pidiendo introducción de trigo extranjero y pagar con bonos á cuenta de la harina que exporte, á razón de 70 kilos de harina por cada 100 kilos que importen, se abra una información sobre de este asunto.

El Sr. Polo y Peyrolón ruega al Gobierno que, al reanudar el proyecto de ley de Asociaciones, no resuelva por sí lo relativo á las órdenes religiosas, sino que se ponga de acuerdo con la Santa Sede.

Esto lo pide en nombre de todos los católicos.

El Sr. Calbetón: De todos, no; de algunos. Estos obligados de levitas son intolerables.

El ministro de Instrucción Pública manifiesta que en este punto se atiene á lo dicho por el presidente del Consejo cuando de él se ha ocupado en las Cámaras.

El Sr. Polo y Peyrolón se lamenta del modo que le ha aplicado el Sr. Calbetón.

El Sr. Calbetón: Mote, no; la verdad. Obligado logo, que son los pobres.

El Sr. SANZ y ESCARTIN ruega al ministro de Instrucción pública que se asegure el teatro Real para evitar las pérdidas que podrían sobrevenir en caso de incendio, y que se subsanen deficiencias que se observan en algunas partidas del presupuesto de un departamento.

El ministro de Instrucción Pública promete estudiar estos asuntos.

El Sr. UGARTE ruega al ministro de Gracia y Justicia remita á la Cámara una nota expresiva de la fecha en que, cumpliendo la misión que se me confió, llegué á Barcelona como representante del ministerio fiscal.

También ruego al ministro de la Guerra remita otra nota expresiva de las fechas en que se dictaron las primeras sentencias con motivo de los sangrientos sucesos de Barcelona, que nos avergonzaron ante el mundo entero.

Con estas notas á la vista me propongo demostrar que yo no merezco el honor que se trata de dispensarme suponiendo que cuando yo llegué á la ciudad condal todo lo resolví y todo lo hice.

Los Sres. LOYGOER, FERNÁNDEZ CABO y SÁIZ INCLÁN formularon diversos ruegos; el último sobre la unificación y rebaja de las tarifas de tranvías en Madrid.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de carreteras, una de Peñafiel y á la de Cuenca y Alcazar.

Se vota definitivamente el proyecto reorganizando la clase de sargentos de Infantería de Marina.

La Cámara pasa á reunirse en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Supresión del plan general de carreteras.

Revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Gullosche.

Prórroga del plazo para asiento de derechos reales en los Registros de la propiedad.

Háberes de los militares.

Reformando el art. 2.º de la ley de 12 de Agosto de 1908 sobre el ingreso en la plantilla de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Cesión al Ayuntamiento de Valencia del lago La Albufera y el monte denominado Dehesa de la Albufera.

Real decreto de 9 de Febrero último relativo á la explotación directa por la Hacienda del monopolio de cerillas.

Resumida la sesión bajo la presidencia del marqués de la Mina, se da cuenta del resultado de la reunión de secciones y del orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las cinco y cinco.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. COROMINAS dice que la justicia militar nunca procedió con mayor rapidez que en el proceso Ferrer.

Refiriéndose á la represión, dice que fueron detenidos 1.850 personas.

Cuando llegaron los liberales al Poder no se habían visto la mayor parte de las causas; en más, no habían sido interrogados la mayor parte de los detenidos.

En este desorden de las actuaciones resulta que el criterio ha variado totalmente, sin atender para nada á la graduación de culpas y penas.

Hombres apenas culpables fueron fusilados, y los verdaderos autores de los sucesos bárbaros han sido juzgados con benignidad, y muchos de ellos absueltos.

Heos historia de los sumarios seguidos contra Clemente García y Melo, extendiéndose en largas disertaciones para deducir que fueron injustamente fusilados.

El Sr. BARRAL habla después, reiterando las imputaciones que otros oradores han hecho al Sr. La Cierva por su ingerencia en el sumario.

El orador pasa luego á examinar algunas fases del sumario y razona para demostrar que el segundo registro practicado en el *Más Germinal* no fué hecho legalmente.

Aproposando un artículo del orden, el presidente del Consejo toma la palabra y dice que se ve obligado á dirigir á todos un ruego, y se le da que se aligere el debate, pues van ya consumadas siete sesiones y aún quedan resoluciones y discusiones.

Insistiendo que el no se aliende á este ruego apelará á la mayoría para poner término al debate por medio de una proposición reglamentaria.

El Sr. SOL y ORTEGA cree que el debate no tiene amplitud excesiva.

El Sr. MAURA declara que el debate debe ser amplio, sin concesiones para nadie; pero que puede aligerarse, y á ello los conservadores están dispuestos.

El presidente del Consejo dice que eso es lo que desea, pues no va á entrar la Cámara con agenda exclusivamente á este asunto.

Jura el cargo el Sr. Zurita, y se levanta la sesión á las nueve y treinta y cinco.

Sesión de hoy

Con muy escasa concurrencia en los escaños y el banco azul desierto, se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el conde de Romanones.

En las tribunas el público que acude de ordinario.

EL PROCESO FERRER

El Sr. BARRAL continúa su discurso, analizando el proceso y sentencia contra Clemente García, estimando que ha habido grandes enormidades en esta actuación, y que jamás debió facilitarse, puesto que se trataba de un eretico.

(Ocupa el banco azul el ministro de Fomento.)

El Sr. AMADO: No vengo aquí con representación alguna del ejército, cuya voz sólo puede llevar el ministro de la Guerra. Pero eso no ha de ser obstáculo para que proteste de *frases* vertidas en el debate.

El PRESIDENTE: S. S. no puede hablar mas que como diputado.

El Sr. AMADO: Ya lo he dicho, señor presidente. No es la primera vez que he sentido poca confianza en el régimen parlamentario, y ahora tengo mucha menos, pues veo la intromisión del poder legislativo en el judicial.

Y eso lo hacéis vosotros, los hombres de la izquierda, que tanto decís haber batallado por la independencia de los poderes que no pueden estar uno bajo otro.

El Sr. AZZATI: Pero puede ocurrir.

El Sr. AMADO: No, ni ahora ni nunca en este régimen.

El Sr. AZZATI: ¿Y si triunfaran los republicanos?

El Sr. AMADO: No triunfarán. Aquel tribunal no fué injusto ni prevaricador y vosotros, en cambio, lo parecéis, pues hablando de amor hacia el Ejército, con vuestras palabras le queréis desprestigiar y le ofendéis en vuestras penas.

Tres hipótesis habéis sentado y las tres son falsas: 1.º Que el tribunal se dejó llevar del criterio de los togados. 2.º Que el Poder

ejecutivo ha influido en el fallo; y 3.º Que el juez ha prevaricado y que el fiscal, el asesor, el capitán general y todos han faltado á sus deberes.

Vamos á cuentas. ¿El capitán general fué nombrado sólo para ese proceso? ¿Es que no estaban ya en aquella guarnición los sucesores y jueces?

Cuando queráis hablar de prevaricación, es preciso que lo digáis claramente y con pruebas. Voy á leer al Congreso una carta que escribió el presidente del Consejo de Guerra, en la que éste dice que por ellos se apuraron todos los medios posibles para salvar la vida á Ferrer, sin conseguirlo, porque los hechos eran bastante explícitos. ¿Dónde está, pues, los jueces? ¿Dónde la ingerencia del poder ejecutivo?

Parece increíble que hombres de la izquierda, letrados, hayan venido aquí á sostener la teoría de la prueba tasada. No habléis aquí en nombre de la justicia, sino de la pasión política.

Así se ve que jurisconsulto como el Sr. Alvarez califique de bárbaro el Código de Justicia militar.

Niega que sea arcaico y analiza el procedimiento donde están garantidos los derechos del procesado.

Parece mentira—añade—que se digan tantas inequidades como hemos oído. Han asegurado que el Consejo de guerra fué nombrado por el capitán general, y eso no es verdad. Lo forma el gobernador militar automáticamente te, por riguroso turno, entre jefes ó oficiales de la guarnición.

En ese proceso, señores diputados, conviene hacer constar que hay infinidad de testigos de cargo, pero que no hay ni uno solo que desmienta lo por ellos dicho. En cuanto á la llamada huída de Domenech, ¿por qué ha de ser para perjudicar á Ferrer, sino á instancias de éste ó de sus amigos para que no se ratificara en su declaración?

Lee una carta de una hija de Ferrer, estando éste en la cárcel, en que se lamenta de que su padre algo interviniera en cierta forma en la política.

Rechaza afirmaciones del Sr. Lerroux, asegurando que á los paisanos los juzga el Consejo general entre los jueces permanentes.

Lo que hay, señores diputados de la izquierda, es que estorba el Código militar porque tiene penas, como estorba á los ladrones la Guardia civil. (*Muy bien en parte de la mayoría y los conservadores.*)

Volvimos al Sr. Alvarez y á sus errores jurídicos, al censurar la forma del proceso y decir que la sentencia es notoriamente injusta, creyendo que esa era la opinión europea.

Pues bien, yo afirmo lo contrario con pruebas. Lee un artículo de un magistrado francés en una revista de jurisprudencia, alogiando nuestro procedimiento militar, del que dice es más liberal que el francés, y que el fusilamiento de Ferrer, fué un acto de justicia, pues fueron cumplidos todos los trámites y al respecto se consideraron toda clase de medios de defensa.

Duda el Sr. La Cierva que aquí avanzaba una ola de revolución. Es verdad; pero voy á concretar más. Lo que aquí se manifiesta es el deseo de un seguro de vida, de que no existan leyes ni tribunales que castiguen actos delictivos.

El Sr. ALBORNOZ: Hay que distinguir entre el antimilitarismo que niega la patria, que es repugnante, y aquel otro que desea la paz universal y la igualdad entre los ciudadanos. Se declara partidario de la justicia civil al igual que lo deseaba Napoleón.

Venimos aquí sin temor á ocasiones ni á sombras de Pavia, que para nosotros, con toda clase de respetos, es despreciable.

Los radicales no buscamos ahora conveniencias políticas, porque la instauración de los tribunales burocráticos en un acto de fuerza...

El Sr. PRESIDENTE: No puede continuar su señoría por ese camino...

El Sr. ALBORNOZ: Ahora pediremos la revisión del proceso y las responsabilidades en que incurrió el partido conservador.

La ingerencia del poder ejecutivo se ve primero en el viaje del Sr. Ugarite á Barcelona. (*Rumores y signos negativos en los conservadores.*) Si, en eso y en la conferencia con la Junta de autoridades para que fuese el proceso al Tribunal militar.

El Sr. LA CIERVA: ¿Qué ha dicho tal cosa!

El Sr. ALBORNOZ: Mientras no se niegue es un argumento.

La segunda huída de esa intervención está en los registros de Mas Germinal, especialmente en el gubernativo de 27 de Agosto, cuyos documentos hallados fueron publicados por el Gobierno, violando el secreto del sumario.

Sospecha que el acta no es redactado por la policía, sino en el Gobierno civil.

(La Cámara se muestra distraída.)

Procesado Ferrer—añade—sólo la autoridad militar podía intervenir, y el haberlo hecho también la civil es una invasión de poderes.

Califica de infracción legal el desglase, cometido por el capitán general siguiendo instrucciones del Gobierno.

Puede entonces cuando *La Vanguardia*, de Barcelona, publicó los documentos secretos de Ferrer, con gran alegría de los energúmenos oleriales. (*Rumores.*) Se violó por el señor Crespo Azoriz el secreto de sumario, incurriendo en un verdadero delito.

El caso de Clemente García es enorme, y no se comprende cómo el Gobierno no aconsejó el indulto. A ese desdichado se le condenó por la declaración del agente Mareat casi sin prueba. Era imbécil, y contra eso admas el tribunal que no puede ser, pues ha servido en el ejército y es dependiente de una carceronería.

Se le computa en la causa la rebelión militar y profanación de cadáveres.

Aquel Gobierno no aconsejaba indultos porque quería sangre.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No esperéis que venga aquí, como se ha dicho, dar notas sensacionales que se han dado de los bancos de la izquierda, ni para hacer un análisis jurídico del proceso.

Sólo he de hablar de lo que harán y piensan los elementos que me tienen á mí por jefe. Pero antes he de protestar de que hombres serios hayan dicho que discutir la sentencia del tribunal militar era atentar al honor del ejército, porque no hay tales atentados, pues aquí se discute al Tribunal Supremo y organismos civiles, sin que se piense en resentimiento de honor colectivo.

Reconozco que en el Ejército existe la disciplina, pero sus miembros son hombres, tendrán

pasiones, y sabemos que esa disciplina se ha quebrantado muchas veces, y no pocas autoridades militares han condenado á un castillo á jueces militares sin que por eso hayan quebrantado el honor de la institución.

Creo que se les debe colocar en igualdad de condiciones con los demás organismos, los conviene, y los políticos deben velar siempre por el elemento civil y su supremacía.

Hablan de antimilitarismo. ¿Pueden los que tienen esas ideas enviar aquí un representante? Pues entonces debe respetarse. Los socialistas queremos la desaparición de este Ejército con todos sus institutos para sustituirlo con otro mejor.

Esto lo puedo yo defender aquí y fuera de aquí. Yo sé que la transformación no la puedo hacer en veinticuatro horas, pero vamos á ello, y mientras discutimos aquí al lado de elementos que mantengan no sólo con los labios sino con los hechos, la supremacía del poder civil frente á la dictadura militar. Hablaremos, pues, cuando lo estimemos conveniente de esa institución como de las demás, esto sin perjuicio de que hablar mal de un individuo no es igual que de la institución. Si hay un socialista malo, yo creo que no, si se prueba, no por eso se ofende á la clase. Cuando se trata de elementos que tienen su base en la fuerza, sea haber blanduras, y por eso se ha atacado al partido conservador, y éste dice que con sus defensores. ¿Qué buscan con eso los conservadores? Muy sencillo, una fuerza que de otro modo no tienen.

En Julio sostiene que Ferrer era inocente, por informes que tenía de Barcelona. Yo sabía quienes eran los principales elementos que organizaron la huelga general provocada por la guerra y habló claramente de Solidaridad Obrera, que tomó parte en ello; pero no como colectividad ni tal Sociedad estuvo sostenida por Ferrer. La ayuda; pero no fué jefe de movimiento, pues para eso hacía falta ascendente y jamás sobre ellos lo tuvo Ferrer. Le faltaba la primera condición para caudillo. Ferrer Rivas y los otros dos individuos que organizaron la huelga son testigos de mayor excepción, pues ellos saben quienes influyeron más; pero nada de jefe, pues no lo hubo. Sin perjuicios puede asegurarse que no hubo tal jefe y cuando ese proceso se conozca fuera de España se verá que murió injustamente y arreata la campaña, porque al lado de él pueden ver los diversos pronunciamientos. Aquí el señor La Cierva dijo que Ferrer revolucionario; pero no probó que fuese director del movimiento.

Se ha insinuado que esta campaña de Ferrer es por odio á España. Yo sí sé luego que haya algo de esto, pero hay también entre esos extranjeros muchas intencionalidades y colectividades que se han dirigido á mí para que se vaya á la revisión del proceso.

El socialismo europeo no tiene odio á España. A este movimiento le anima un espíritu de justicia, que quiere que no tengamos que avergonzarnos de ciertos hechos. La protesta de Europa no es sólo de amigos de Ferrer, sino en busca de la justicia. Cuando Costa hablaba de un país de sucesos, no quería ofender á España, sino aplicar un revulsivo para que mejorase. No; los socialistas se han lamentado muchas veces de nuestro atraso político y económico, pero nos tienen cariño.

El Ferrer no hubiera sido injustamente fusilado, no hubiera pasado nada, como ocurrió cuando hubo un indulto para los desterrados por el movimiento.

Esa campaña es beneficiosa para nuestro país, porque le va corrigiendo, y ya no se podrá hacer lo que se hizo, y ciertas represiones serán imposibles.

Aquella aventura de la guerra, con el Parlamento ostrado, fué la causa de los sucesos de Barcelona, así como la llamada de los reservistas. Nuestro país hubiera estado, no sin pulso, como dijo el Sr. Silveira, sino en la agonía, si no hubiera obrado contra eso y contra vuestros deseos.

Ya ayer revelaba aquí el Sr. Corominas el ojo de ciudadanos, y aquí yo de las persecuciones, que prueban que os galaba un espíritu de venganza.

Sospechabais á Ferrer complicado en los atentados de la calle de Rohan y Mayor; no lo pudisteis coger entonces, lo habéis cogido ahora, le figurais jefe y le fusiláis. Esto era grave, como luego el desenfilar á la opinión europea y realizar actos sangrientos. Yo creo que vosotros no volveréis al poder, que el país no lo consentirá, porque con vuestra política constituir un bochorno para España. (*Sensación.*)

(Signe la sesión.)

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los viticultores franceses

Paris 6.

La comisión informadora sobre las reclamaciones del departamento del Aube, ha juzgado conveniente la incorporación de éste a la Champagne vinícola. En su consecuencia, la comisión de Agricultura ha acordado presentar en la Cámara una enmienda pidiendo la modificación, en este sentido, de la delimitación de la Champagne vinícola, salvo prescripción de la indicación del origen de los vinos.

La revolución en el Yemen

Constantinopla 6.

El comandante jefe del cuerpo de expedición del Yemen comunica que las tropas imperiales han entrado en Sanaa.

PROVINCIAS

Temblores de tierra en Murcia

Murcia 7.

Noticias recibidas de Lorquí dicen que continúan las trepidaciones y que se han derrumbado desde ayer dos casas que estaban en mal estado.

Los vecinos, cada vez más aterrados, ni se atreven a entrar en sus casas.

La Exposición de Sevilla

Sevilla 6.

El Comité de la Exposición Hispano-Americana que se ha de celebrar aquí se ha reunido, acordando abrir un concurso para la ejecución de las obras entre todos los arquitectos españoles.

La fecha de admisión de trabajos expirará el 1.º de Septiembre de 1911.

Al autor del proyecto aceptado le serán pagados sus honorarios y se le otorgará el desarrollo total del proyecto con todos los detalles y elementos necesarios.

Naufragio

El Ferrol 7.

Ha naufragado una lancha trastera que salió a la pesca, ahogándose 12 tripulantes. Témesse se hayan perdido también otras embarcaciones que no han regresado al puerto.

Hundimientos

Barcelona 7.

Esta madrugada corrieron varios hundimientos de paredes en las faldas del Tibidabo, causados por las lluvias.

No hubo desgracias personales.

Durante la noche aprovecharon los cosecheros el temporal, comiéndose tres robos con fractura.

El gobernador ha recibido un despacho del ministro de la Gobernación, desmintiendo las noticias telegráficas desde Madrid a los periódicos barceloneses respecto a la probabilidad de una guerra con Marruecos. Sigue floviendo.

ROBO DE DOCUMENTOS DE ESTADO

Paris 7.

Le Journal se ocupa de los robos de documentos en el ministerio de Negocios Extranjeros, diciendo poder afirmar que hubo tracción al usurparse documentos y libros referentes a la política general, confiando en que ninguno de ellos encierre textos de importancia capital.

El ministerio continúa negándose terminantemente a facilitar datos acerca del asunto.

Añade el periódico citado que dichos documentos llegaron a conocimiento de Alemania, que se sirvió de ellos para hacer creer a Rusia que Francia servía los intereses de Inglaterra en contra de sus suyos.

El Paris Journal da idéntica versión y añade que los rumores que corrieron acerca de la resolución de la alianza franco-rusa obedecieron a la comunicación de Alemania a Rusia de dichos documentos.

Entre los documentos robados parece se halla el Tratado secreto con España para el reparto del Imperio marroquí.—Fabra.

Choque de trenes

Varios heridos.—Bloqueados por la nieve.—Sin noticias

San Sebastián 7.

Próximo a la estación de Alcausa, y entre Olazagutia y Araya, kilómetro 528 de la línea general, han chocado el rápido de Hendaya y el mixto que salió de esta capital a las cuatro de la tarde.

Se ignoran pormenores. Lo único que ha podido saberse hasta ahora es que hay varios

heridos de consideración, y se dice que varios muertos. El lugar del suceso está verdaderamente bloqueado por la nieve. Ha quedado interrumpida la línea, y de Alcausa ha salido inmediatamente un tren de socorro con abundante material sanitario para curas de urgencia. La ansiedad es grande, y por conocerse tan tarde el suceso y haber sido tan copiosa la nevada, se hace muy difícil la información. Pamplona 7.

En el choque de trenes ocurrido anoche entre las estaciones de Araya y Olazagutia han resultado con contusiones seis personas y un herido grave. Todos ellos han seguido para San Sebastián. San Sebastián 7.

Al medio día pasó con dirección a Francia el tren especial de viajeros portugueses que chocó anoche con un mixto aerea de Anaya. Diecen los viajeros que fué horrorosa la colisión. Hay cuatro heridos graves y 20 contusos que fueron trasladados en el correo a Alcausa. Los trenes expreso y subexpreso han llegado con tres horas de retraso.

Esta mañana, entre once y doce, a unas cinco millas mar adentro, arrojó un golpe de mar a tres tripulantes de una lancha de pesca de esta matrícula. Los siete restantes meritorios llegaron aquí sin novedad, dando parte de lo ocurrido al comandante de marina. Bate dispuso que saliera un buque de socorro en busca de los naufragos. Poco después volvió dicho buque con el cadáver de uno de éstos, llamado Pedro Ramón Gamba, hallándose nuevamente a la mar para proseguir sus pesquisas. No ha regresado todavía.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

INFANTERÍA DE MARINA A MELILLA

El Ferrol 7.

Se han sortado hoy las fuerzas de infantería de Marina destinadas a Melilla.

Estas, que mandará el teniente coronel Lacort, saldrán el domingo para Cádiz.

Se les preparará una gran despedida.—F.

DE LA CORTE

El Rey, después del despacho con el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Fomento, concedió audiencia militar, a la que asistieron los generales Martignol, Ríos, González Parrado, Aznar y Barroquer; los coroneles Valdés, Ovanos, Alcalá y González de Ruada; teniente coronel, Martín; comandantes, marqués de la Vega de Buello, Martínez Bessillo y Borrajo, a quien acompañaba D. Luis Silveira; teniente de navío, Jaudenes; capitanes, Calvet, Ebro y Coig y Del Río; y tenientes, marqués de Someruelos, García Ruiz, Montoto y Ródenas.

La jura de banderas, según manifestó el general Ríos al salir de Palacio, se verificará el día 30 del corriente.

Esta tarde han dado los Reyes su acostumbrado paseo en automóvil.

Con motivo de ser hoy el santo de la Princesa Dolores, hija del Infante D. Carlos y de la Princesa Luisa, la corte ha vestido medalla.

El domingo, a las diez y media de la mañana, se conmemora en Palacio la festividad de la bendición de las palmas, con la acostumbrada Capilla pública.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 5 de Abril de 1911

Table with columns for 'ACCIONES' and values for various companies like Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 5 de Abril de 1911

Table with columns for 'ACCIONES' and values for Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

Table with columns for 'Sociedad general de la Industria y Comercio', 'Hidroeléctrica Ibérica', 'Unión Resinera Española', 'Mizas de Villadri', 'Sierra Menara', 'Sierra Almagrera' and their respective values.

Balance del día

Continúan siendo tema preferente de las conversaciones en el mundo político, la precaria situación del Sultán de Marruecos y las iniciativas que se supone tomarán España y Francia en el plazo breve no se restablece el orden.

El Gobierno sigue diciendo que no tiene noticias oficiales de la rebelión de los kábilis marroquíes, y en cuanto a medidas militares, afirma que no se ha acordado ninguna movilización de tropas.

No precisa el Gobierno si se ha llegado estos días a algún acuerdo entre España y Francia, como indican los rumores que circulan, ni tampoco las causas concretas de la necesidad y urgencia que impulsaran una intervención.

Con motivo de todos estos rumores, se ha prestado más atención que de costumbre a la recepción diplomática que hoy, como todos los viernes, se ha celebrado en el ministerio de Estado.

Asistieron a la recepción el Nuncio de Su Santidad y todos los diplomáticos acreditados en Madrid.

En ministro de Estado celebró detenida conferencia con el embajador de Francia sobre la situación de Marruecos, comunicando el señor Godfroy al Sr. García Prieto las noticias que tiene su gobierno de los sucesos desarrollados en Fez y Mequizez.

El Sr. García Prieto habló también de los asuntos de Marruecos con los embajadores de Inglaterra, Alemania y Rusia, y en el ministerio, antes de terminar la recepción, hablaron del problema marroquí los embajadores de Francia, Alemania y Rusia.

De los términos y detalles de estas conversaciones no se tienen noticias.

Siempre diciéndose oficialmente que en las sesiones que celebren mañana las Cámaras dará cuenta el Gobierno de la situación de Marruecos y de los pourparlers cambiados con este motivo con las potencias signatarias del Acta de Algeiras.

El Gobierno ha dado ya noticias de los términos en que se halla al presente el problema marroquí a los jefes de las minorías parlamentarias.

Los conservadores han anunciado que le prestarán su apoyo y el Sr. Lerroux decía esta tarde que los radicales no crearán ninguna dificultad si llega el momento en que España tenga que cumplir sus compromisos internacionales.

El Sr. Canalejas se ha mostrado disgustado porque no le habis anunciado el Arzobispo de Burgos su propósito de ocuparse del proyecto de ley de Asociaciones.

Dijo el jefe del Gobierno que si le hubiese avisado el prelado hubiera acudido al Senado para contestar afirmando su criterio de que el Gobierno está siempre autorizado para presentar cualquier proyecto sin necesidad de consultarlo con nadie.

El proyecto será presentado—dijo—pues a ello me obligan mi palabra y mis compromisos.

Lo que no ha dicho el Sr. Canalejas es cuándo será presentado y si se cerrarán ahora las Cortes sin que quede en las Cámaras, dejándolo para más adelante.

La sesión del Congreso se dedicó al debate sobre el proceso Ferrer.

A primera hora hablaron el Sr. Amado, en

defensa del fallo del Consejo de guerra, y el Sr. Albornoz, censurando la conducta observada por el gobierno conservador en la represión de los sucesos de Barcelona.

Después habló el jefe de los socialistas, señor Iglesias, quien afirmó su significación contraria al régimen existente, diciendo que si en el Parlamento no se le permite expresar las ideas de los que representa, lo hará en la calle por todos los medios que tenga a su alcance.

Condenó el fusilamiento de Ferrer, que dijo fué injusto, y refiriéndose a la represión realizada por el Gobierno del Sr. Maura, afirmó que fué tan sangrienta, que por ello está imposibilitado de volver al poder, de tal modo, que si fuera nuevamente llamado, el país se opondría resueltamente a ello.

También manifestó que los socialistas, con el concurso, si es preciso, de las organizaciones europeas, insistirán en su campaña, llegando a la lucha y hasta al sacrificio personal.

Existía el propósito de terminar esta noche o mañana cuando más tarde el debate. Para ello varios oradores han renunciado el turno que tenían pedido para reafirmar.

Los republicanos han presentado una proposición en la que se consiguen los tres extremos que han sostenido en el debate: revisión del proceso, reforma del Código militar y exigir responsabilidad al Gobierno del Sr. Maura.

Bolea de Paris. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97 70.—3 por 100 francés, 86 05.—Fabra.

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97 77.—3 por 100 francés, 86 12.—Fabra.

CHARADA

Oye, tercera; ¡es curva esas lindas señoritas, porque con peso dos cinco ando, aunque son tan bonitas? Cinco primera mi frente, para que puedas juzgar si encontrándose tan todo tendré gana de bailar. —¿Por qué no te estás en casa? —Ya lo puedes comprender; no tengo miedo a la muerte viendo una hermosa mujer. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Mención a la charada anterior CA LA MA RES

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE.

Maquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR 170, RUE MICHEL BIZOT, Paris

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. A primera hora hablaron el Sr. Amado, en Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION POR el Fosfo-cacao CALLMANN Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades. El FOSFO-CACAO CALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante. No hay mejor alimento SU SABOR ES EXQUISITO De venta en boticas y droguerías.

CULTOS Santo de mañana.—Santos Dionisio, Perpetuo y Amado, obispos; Alberto el Magno y Herodón y Santos Máximo y Macaria, mártires. Su zona el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Doctores, donde se celebrará, más solemnemente a las diez, y por la tarde, parranda y procesión de reserva. En San Luis de los Franceses, ejercicios por la tarde, en los que predicará el Excmo. Sr. D. Luis Caspary; después dará la bendición el excelentísimo señor Obispo de Sión. En el Cristo de la Salud principia el quinario al Santísimo Cristo y predicará por la tarde el señor González Parra, terminado con Misesers. En el Cristo de San Ginés, ejercicios al anocheecer, en los que predicará el Sr. Ullco. En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, en San Pedro, en Capuchinas, en Santiago, en San Marcos ó en San Millán.

La Real Congregación del Santísimo Cristo de la Avellan y Buena Muerte, establecida en la parroquia de San Andrés y fundada en 1720, celebrará su función de Inésitio con un solemne triduo los días 9, 10 y 11 del presente mes. El Domingo de Ramos celebrará la bendición de las palmas y en la tarde de este día, así como en la del Lunes y Martes Santo, después del Santo R serlo, ocupará la cátedra Sagrada el eminente predicador P. Fr. y G. Canal Ocasano, ministro provincial de los PP. Franciscanos. El sábado se cantará solemnemente Regina Caeli. La parte musical estará á cargo de la capilla Concierdos Sacros de Madrid, dirigida por don Julio Camónis, que interpretará los Misereres de D. Pedro León Gil, del siglo XVIII; el del maestro Gombors y el de D. Felipe Gorriá Oambals.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Beneficio de la señora Badiño.—Juan José.—El rincón de la gloria. PRINCESA.—A las 9.—Moda.—El vergonzoso en palacio.—El palacio triste (estreno) y Mañana de sol. A las 4 1/2.—Función extraordinaria popular á mitad de precios.—La casa de las burras y Yo puse una pica en Flandes. LARA.—A las 9.—El corazón despierta.—A las 10.—Música popular (estreno).—A las 11.—Canción de cuna. A las 6 1/2.—Canción de cuna (doble). APOLO.—A las 6 1/2.—Pajaritos y flores y Solico en el mundo.—A las 7 3/4.—Agua de noria.—A las 10.—El mal de amores.—A las 11 1/2.—Mari-Nieves. GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas.—A las 7.—La república del amor.—A las 10 1/4.—Las dos reinas (estreno).—A las 11 1/2.—El país de las hadas. Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—El hongo de Pérez y El morrongo.—A las 10.—(Especial).—Los viajes de Guiniver (tres actos). ESCLAVA.—A las 6.—Segundo beneficio de los adelantados de El condado de Luxemburgo, señores Cedenas y Lleo.—Moños de viento.—A las 7.—La corte de Faroun.—A las 9 3/4.—(Doble).—El condado de Luxemburgo. GRAN VÍA.—A las 6 1/2.—El húsar de la guardia.—A las 7 1/2.—Carceleras.—A las 10.—Huelga de criadas.—A las 11 1/2.—El amor que hueye. LATINA.—A las 5.—Dora, la viuda negra.—A las 6 1/4.—Epidemia nacional.—A las 7 1/2.—El señorito.—A las 8 3/4.—Las bribonas.—A las 10.—Mary, la princesa del dólar.—A las 11 1/4.—¡Sólo para solteras! TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 1/2 á 12 1/4.—Secciones de cinematógrafo.—Novedad y estrenos. SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Éxito de Divino y Pitis y Fassi-Loia.—A las 10 1/4 y á las 11 3/4.—Éxito de La Cubanita y Los Papillones.—Cinematógrafo en todas las secciones. ROYAL HURSAAL.—Secciones desde las 6.—Erwins, Marcol, Preciosilla Napitana, Fanny, Otario y otras y las obras El maestro Garroín, La fuente de Orfeo y El toque de diana. IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Abril de 1911

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'Cambios de hoy' for various bonds and securities.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns for 'Valor nominal de cada título', 'Desembolso', 'Cambios de hoy', and 'Interés anual' for various securities.

Table with columns for 'Fees nominales negociadas', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'Después de la hora oficial'.

Afecciones Pulmonares.

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados.

Emulsión Angier

(Preparado con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

CERTIFICADO DE UN MÉDICO.

Arenys de Mar, 6 de Julio de 1909 (Prov. de Barcelona).
Muy Señores míos: Creo es mi deber informarles que he probado la Emulsión Angier extensamente en mi práctica, y en mi concepto, es de los mejores reconstituyentes que jamás he empleado, dándome siempre felices resultados en la tuberculosis, bronquitis, anemias raquísimas y sobretodo en la convalecencia de enfermedades que producen una depauperación extraordinaria. Certificado gustoso lo dicho, con la sinceridad del convencido.

(Firmado) R. SOLÁ Y ESPRIU (Médico).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral., Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Briss, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida DE **Murray & Lauman**

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

Compañía con las villas (limitaciones)

Lámpara Sirius

De filamento metálico. Produce luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas. —Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PRECIOS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranças de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.

Superfosfatos de huesos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de sosa.

Glicerina.

Acido nítrico.

Acido sulfúrico corriente.

Acido sulfúrico anhídrido.

Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la *Guía práctica para sacar las muestras de las tierras* á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID,

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

METALURGICA ANTONIO RUSCONI

CAPITALE SOCIALE: £ 2.000.000

BRESCIA (Italia)

Material en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travías

TELEGRAMAS: MAR-BRESCIA

MORIZ HAUSH

(Casa fundada en 1825)

FABRICA

de Joyería, Platería y Bisutería

PFORZHEIM (Alemania)

Venta al por mayor á todos los países

Especialidad en medallas, oro chapado, plata, relieve, grabado y esmalte

Condecoraciones y medallas conmemorativas para Ayuntamientos

y Sociedades de sports

Aparatos para aguas

MINERALES

y vinos espumosos

Última construcción para cualquier rendimiento á la fábrica como á las espaldas.

Hugo Mosblech

Colonla-Ehrenfeld, etc.

Suministro de instalaciones completas.

Exportación á todos los países del mundo.

Se necesitan representantes donde no los haya aún.

Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

RHUM NEGRITA

Con una copita de

Si es legítimo de la digestión de la vigilia es un placer

Harina de flor de TRIGO

SPERLING & WILLIAMS

Es la de más calidad

Abсолютamente PURA

Exfábase en los almacenes al por mayor

Únicos exportadores

Caspa Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello, condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida este estado, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor naturales, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y cesará con prontitud cada vez que se peina, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Bete es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, consiste para la mujer en una verdadera degeneración. Atunadamente oíese, al TOCOCO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Así cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece esta de hilosa y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos "populares afletes", sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles elasticidad y sedosa suavidad.

ALFRED WILLIAMS exportador y depósito general, Villanueva y Clavijo 24.—Almacenes Carretera al Puerto de Luz (Alicante).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Representaciones en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaque de frutos de los países productores.